



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420200019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Liset Paola Junco Correa	08/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Se Ordena Seguir Adelante La Ejecución En Contra De La Parte Ejecutada
23001418900420190133600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Tito Sierra Padilla	08/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación
23001418900420210041400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Ana Milena Salas Alvarado, Margarita Josefa Lobos	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
23001418900420210041400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Ana Milena Salas Alvarado, Margarita Josefa Lobos	08/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Ejecutivo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

94ca1f03-a4da-4b97-873f-11eef356d356



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420190183300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardo Enrique Molina Tirado	Pantaleon Contreras Espitia	08/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Se Ordena Seguir Adelante La Ejecución En Contra De La Parte Ejcutada

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

94ca1f03-a4da-4b97-873f-11eef356d356